

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.182

Miércoles 25 de Junio de 2025

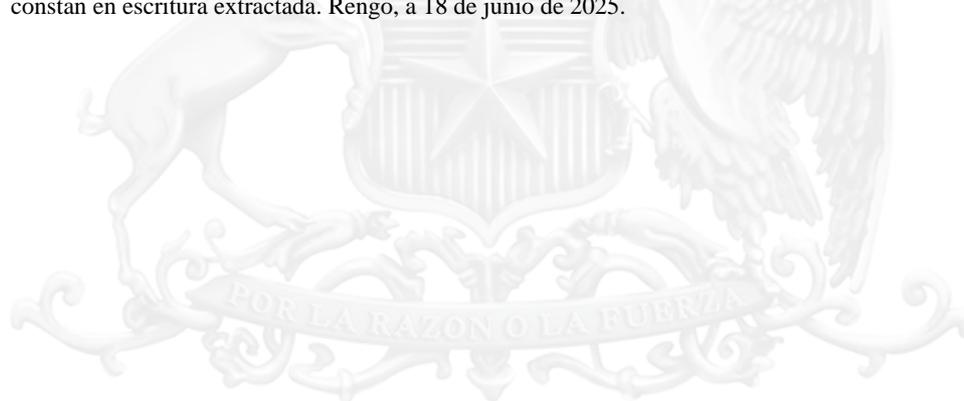
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2663806

EXTRACTO

ANDRÉS MAURICIO FALCÓN VALENCIA, abogado, Notario Titular de la Primera Notaría de Rengo, con oficio en esta ciudad, calle Portales N° 102 B, certifica: Por escritura pública de hoy, ante mí, el compareciente don JULIO CESAR ARAVENA ALISTE, chileno, soltero, factor de comercio domiciliado en pasaje Manuel Poblete Quintanilla número mil ochenta villa Primavera tres, comuna de Rengo, constituye Sociedad por Acciones. Razón Social. "AGRICOLA CAIQUEN SpA". Domicilio: Será la ciudad de Rengo, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se establezcan en otros lugares, dentro o fuera del país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto será: a) La venta, al por mayor o al detalle de todo tipo de insumos para la actividad agrícola, tales como Abonos, fertilizantes, pesticidas, semillas, etc. Así como también, la venta de maquinaria y equipos tales como Tractores, cosechadoras, pulverizadoras, equipos de riego, etc. b) La prestación de servicios Agrícolas y técnicos, Asesorías en control de plagas, análisis de suelos, etc. c) La comercialización, el almacenamiento, el transporte, el procesamiento, la exportación e importación de productos agrícolas; y, d) En general toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con los fines descritos. Administrador. La administración de la sociedad corresponderá y la ejecutará don JULIO CESAR ARAVENA ALISTE, quien tendrá también el carácter de Gerente General de la sociedad. Capital: \$5.000.000 y estará dividido en 500 acciones nominativas, sin valor nominal, el que se suscribe y paga por el constituyente JULIO CESAR ARAVENA ALISTE, ya individualizado, en este acto, al contado y en dinero efectivo en la caja social. Demás acuerdos constan en escritura extractada. Rengo, a 18 de junio de 2025.



CVE 2663806

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl